



Madrid, 4 de abril de 2018

Alumnos de 5º B de Primaria
CEIP Villa de Guadarrama

Estimados alumnos:

Agradecemos los escritos que habéis enviado al Presidente del Gobierno, en los que exponéis vuestros comentarios relativos a temas que a todos nos preocupan, como la violencia de género, los derechos de las mujeres y la igualdad, que hemos leído con gran interés.

Ante todo, queremos manifestaros que este Gobierno se siente especialmente cercano a las víctimas que han sufrido algún tipo de violencia de género y a ellas sigue destinando sus esfuerzos. Apoyar a estas mujeres es una prioridad por lo que vamos a continuar trabajando incesantemente con el fin de lograr eliminar estas inaceptables conductas.

En este sentido, debemos señalar que el pasado mes de septiembre se aprobó el gran Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Este importante acuerdo es el resultado de un consenso histórico entre las distintas fuerzas políticas y pone de manifiesto que la lucha contra la violencia de género es un asunto en el que toda la sociedad debe implicarse. Este Pacto impulsado por el Gobierno contempla más de 200 medidas en los ámbitos institucional, educativo, laboral, judicial, entre otros, de las cuales ya están en marcha alrededor de la mitad, encaminadas a reforzar la asistencia, la protección y la coordinación entre las Administraciones Públicas.

Todo ello se suma a las últimas reformas que el Gobierno ha emprendido y que han mejorado las leyes contra cualquier forma de maltrato y violencia ejercida contra las mujeres. Entre éstas cabe mencionar la nueva legislación de protección a la infancia, el Estatuto de la Víctima del Delito, la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial o la aprobación de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria, por indicar algunos ejemplos.

En el ámbito escolar, la legislación que establece los programas de Primaria, Secundaria y Bachillerato ha incluido elementos que sitúan la prevención como un principio que se está desarrollando en todo el sistema educativo.

Con todo lo expuesto, podéis tener la seguridad del firme compromiso de este Gobierno para combatir juntos y sin descanso, en colaboración con las Administraciones y desde todos los entornos sociales, la violencia contra la mujer. Tolerancia cero frente a este tipo de crímenes y justo castigo para los que los cometen.



De idéntico modo, este Gobierno trabaja sin descanso con el propósito de lograr que la igualdad legal entre mujeres y hombres se traduzca en igualdad real en todos los ámbitos.

Compartimos plenamente con vosotros y defendemos el derecho de todas las mujeres, con independencia de su situación personal y familiar, a desarrollar sus carreras profesionales sin sufrir ningún tipo de discriminación por razón de género. Por ello, queremos poner en valor la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, un organismo que dedica sus esfuerzos en perseguir estas prácticas ilegales.

Además, resulta fundamental continuar con las políticas de empleo emprendidas que, como demuestran los datos, están dando sus frutos y cada vez hay más mujeres trabajando en nuestro país.

Quisiéramos añadir que, si bien es cierto que en los últimos años se han producido mejoras en este ámbito, sigue siendo necesario seguir avanzando en esta dirección con el objetivo de lograr la plena participación de las mujeres en la sociedad en las mismas condiciones que los hombres.

A este respecto, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2017-2020, entre otros fines, contempla acciones destinadas a incrementar el empleo femenino y contar con su talento para que ocupen más puestos de liderazgo, así como a otros aspectos como la compatibilización de la faceta personal con la laboral y a mejorar la conciliación. Del mismo modo, incluye iniciativas para reducir las diferencias salariales. Hay que citar aquí que entre todos vamos cerrando la brecha salarial, ya que en los últimos años se ha reducido en 4,5 puntos, habiéndose situado en mínimos históricos y por debajo de la media europea.

Otra actuación importante es el Plan Integral de Apoyo a la Familia, que dispone que las monoparentales, numerosas y aquellas con personas con discapacidad a su cargo tengan una atención prioritaria y se amplíe su protección social y económica. Este Plan se enmarca en la Agenda Social que el Gobierno viene desarrollando en los últimos años, especialmente dirigida a ayudas a las familias, a la mujer y a la lucha contra la pobreza.

Podéis tener la certeza de que continuamos trabajando con ganas e ilusión por España y por el interés general de los ciudadanos.

Agradeciendo una vez más el envío de vuestros escritos, que permiten al Presidente conocer de primera mano la opinión de los ciudadanos, recibid un afectuoso saludo, que hacemos extensivo a vuestros familiares y, muy especialmente, a Dña. Mercedes Vallejo Rodríguez quien, con su autorización, ha hecho posible que podamos ponernos en contacto con vosotros,

Departamento de Comunicación con los Ciudadanos